



PROPUESTA REHABILITA

1. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante el anuncio público, realizado hace unos días por parte de los responsables del Departamento de Vivienda del Gobierno Vasco, por el que se informaba que se paralizaba en Euskadi el proceso para admitir nuevas solicitudes respecto a los programas 3, 4 y 5 de la Orden de 21 de Junio del 2022, para financiar los proyectos de Rehabilitación de edificios residenciales, con criterios de eficiencia energética, desde las entidades que suscribimos este escrito la PROPUESTA REHABILITA queremos manifestar lo siguiente:

Según los datos aportados, con las solicitudes resueltas y en tramitación, Euskadi alcanza los objetivos de rehabilitación energética de viviendas y edificios de los Fondos Next. Nos gustaría dejar constancia del malestar experimentado tras este anuncio tanto por los colegios profesionales involucrados en el proceso de la rehabilitación energética como por las entidades y asociaciones de profesionales que suscriben este escrito, al constatar que la información dada no ha sido suficiente durante el proceso de gestión de ayudas, creándose expectativas falsas y finalmente quedando muchos procesos inconclusos con los consecuentes perjuicios a los diferentes agentes involucrados.

En el marco de potenciar el Desarrollo Económico en la Comunidad Autónoma Vasca, y con la perspectiva que da el haber seguido desde dentro estos procesos de rehabilitación energética, los agentes involucrados, que suscribimos este manifiesto, creemos que no se debe dejar pasar la oportunidad de la rehabilitación energética y aprovechar el momento y la demanda social existente. No deja de ser una oportunidad y una obligación el no dejar que esta notable respuesta tenga un desarrollo adecuado apoyado por las Instituciones.

Lo que ha sucedido, es una prueba inequívoca de que estamos ante una demanda social para desarrollar proyectos de Rehabilitación Energética en los edificios residenciales. Esta demanda social no se puede obviar, y consideramos que es necesario encontrar una solución desde las Instituciones Públicas con el apoyo de los agentes intervinientes.

El Pacto Social por la Vivienda aprobado por el Gobierno Vasco reconoce que Euskadi tiene uno de los parques de viviendas más antiguo de Europa, donde también reside una de las poblaciones más envejecidas. En el citado Pacto Social por la Vivienda, se dice:

Que en el horizonte de quince años se logre rehabilitar anualmente el 3% de los edificios, frente al 1,5% actual, lo que implica reformar 350.000 hogares en ese plazo –una de cada tres construidas, aproximadamente-.



PROPUESTA REHABILITA

Tomando como justificación las consideraciones expuestas, presentamos la siguiente propuesta:

2. PROPUESTA REHABILITA

Habilitar recursos económicos suficientes, con un compromiso plurianual, que tengan correspondencia con los objetivos señalados en el Pacto Social por la Vivienda aprobado por el propio Gobierno Vasco, y que dicha partida económica dé respuesta a la demanda social que ha quedado desatendida.

Para ello, proponemos:

1. Habilitar una partida económica en los propios Presupuestos del Gobierno Vasco. Las entidades que suscribimos esta propuesta, compartimos la idea de que estos recursos económicos públicos generarán unos retornos muy importantes a las arcas públicas, por la ejecución de los proyectos de rehabilitación de los edificios residenciales. Así mismo, sugerimos que los requisitos para la obtención de las ayudas con cargo a la partida económica aquí solicitada, tengan como referencia los requisitos establecidos en los fondos Next Generation.
2. Explorar la posibilidad de reformular el reparto de los Fondos Next Generation que ha recibido el País Vasco. Nuestra Comunidad Autónoma ha recibido 1.657 millones de euros. De ellos, se decidió adjudicar 130 millones para las ayudas a los proyectos de Rehabilitación Energética. Ello supone el 7% del total de los Fondos Next Generation que ha recibido el País Vasco.

3. ADHESIONES

Se adhieren a la presente propuesta las siguientes entidades:

1. Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Bizkaia.
2. Federación de asociaciones de Empresas mantenedoras de instalaciones de calor y frío de Euskadi.
3. Asociación de Empresas Constructoras y promotoras de Bizkaia.
4. Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Bizkaia.
5. Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Alava.
6. Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Gipuzkoa.
7. Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro.
8. Asociación empresarial de Instalaciones Eléctricas y de Telecomunicaciones de Bizkaia.
9. Asociación de empresas instaladoras y de mantenimiento de Bizkaia.
10. Colegio de Ingenieros de Bizkaia.
11. Asociación Profesional de Gestores Energéticos de Euskadi.
12. Colegio de Administradores de Fincas de Bizkaia.

PROPUESTA REHABILITA

Así mismo, se habilitará un procedimiento para que cualquier otra empresa, entidad, o ciudadano, sí así lo desea, se pueda adherir a la presente PROPUESTA REHABILITA.

bizkaiko aparailari
eta arkitekto teknikoen
elkargo ofiziala



colegio oficial de
aparejadores y arquitectos
técnicos de bizkaia

